Manta, 12 de marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores:
GLOBALPORT S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del art 279 de la Ley de compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019.

El examen fue realizado, de acuerdo a los procedimientos de las normas financieras., mismos que sirvieron para determinar con certeza razonable que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante del presente año 2020 la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **GLOBALPORT S.A**

Atentamente,

AVILA FLORES WENDY
C.I 1314744507
COMISARIO